

Chalco Estado de México, 8 de Noviembre de 2015

Instituto Federal de Telecomunicaciones

Presente:

Quien suscribe, Luis Fernando Martínez Aguilar, en su carácter de representante de la Asociación Comunicaciones en Contacto, Cultura y Bienestar Social A.C, manifiesta en esta consulta el interés de nuestra organización a favor de la reducción en el espectro radioeléctrico de 800 a 400 kHz.

En la búsqueda de la democratización de los medios, es una oportunidad para la sociedad de tener voz, de abrir la radiodifusión a la pluralidad y gran diversidad de esta nación, ya que en varias partes de nuestro país el cuadrante radial está saturado por estaciones comerciales que tienen como primera finalidad el lucro y no se ha dejado espacio para los medios sociales, incluyendo los comunitarios e indígenas, que cumplen una función social en favor de la integración de comunidades, de la construcción de la democracia, de actividades afines al desarrollo social y en situaciones de emergencia.

La problemática de algunas de las comunidades del país que carecen de un medio social impacta más a la población campesina y obrera, la cual se enfrenta a restringidos y selectivos apoyos, al caciquismo, al abandono del campo y los problemas de la migración, además de adicciones, desintegración familiar, vandalismo, inseguridad, desconocimiento de los derechos humanos y problemas sanitarios, entre otros muchos, todo ello sin tener atención, asesoría y cobertura de los medios de comunicación que puedan ser accesibles a toda la población para mejorar su calidad de vida.

Los medios sociales, indígenas y comunitarios, requieren espacios que pueden y deben encontrar a través de la reducción de los espacios entre dos difusoras adyacentes, a 400 khz, como lo permiten las normas internacionales. En nuestra Asociación Civil reafirmamos la apertura del espectro radioeléctrico para las estaciones de servicio comunitario.

Atentamente:

Luis Fernando Martínez Aguilar